

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE
ARANDA

La Secretaría Distrital de Gobierno / Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 717 de 2024, cuyo objeto es: “PRESTAR SUS SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE ACTIVIDAD FISICA Y CUIDADO EN EL TERRITORIO EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.”, en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	No: 717-2024			Fecha de suscripción: 01/11/2024		
Contratista:	HERNAN FELIPE SOLANO GARCIA			NIT / C.C: 1.030.609.515		
Fecha de inicio:	06/11/2024					
Valor Total del Contrato:	\$ 9.150.000					
Fecha de terminación:	05/02/2025					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía No. 465- 47- 994000011232						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Calidad del Servicio	31/10/2024			31/07/2025		
Cumplimiento del Contrato	31/10/2024			31/07/2025		
Estabilidad de la Obra						
Observaciones: (En esta casilla se debe registrar las situaciones especiales que tuvo el contrato en su ejecución. Ejemplo: Terminación anticipada, Imposición de Multas, etc.)						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)						
Cumple <input checked="" type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/>						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 27 días del mes de abril de 2026.


VICTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
Alcalde Local de Puente Aranda

Elaboró: Nataly Soto Ruiz – Profesional de Apoyo Contratación FDLPA
Revisó: José Wilman Torres - Abogado de Contratación FDLPA
Revisó: Andrea Rocha García - Abogada Especializado de Contratación FDLPA
Revisó: Jesús David Díaz Campos – Profesional Especializado Despacho FDLPA